



MEJORAR LA CELEBRACIÓN

la comunión en la mano

1. Una cuestión ya solucionada

► En la última asamblea de la Conferencia Episcopal española se propuso a los obispos si creían conveniente reconocer como legítima, también para España, la costumbre hoy ya admitida en la mayoría de países, de recibir la comunión en la mano. La votación dio un resultado positivo y este resultado ha sido transmitido a Roma, tal como lo establecen las normas jurídicas actuales, para su oportuna confirmación. Ahora únicamente queda esperar el visto bueno que la Santa Sede viene dando a cuantas Conferencias Episcopales solicitan la legitimidad de esta práctica. Con ello termina, pues, una situación que, entre nosotros, ha resultado no pocas veces conflictiva, pues si por una parte los fieles que pedían recibir la Eucaristía de esta forma, por lo menos en muchas partes, eran correspondidos por sacerdotes y obispos que juzgaban no podían oponerse a un deseo que en sí mismo no era reprochable, por otra no existía permisión explícita que autorizara este proceder y ello era causa de que algunos dudaran sobre la manera correcta de proceder.

2. ¿Es importante esta cuestión?

El simple hecho de tratar la cuestión de la comunión en la mano en nuestra sección "Mejorar la celebración" es algo que debe clarificarse ya en sí mismo. En efecto, uno puede preguntarse si es realmente "Mejorar la celebración" pasar de la comunión en la boca a la comunión en la mano. La respuesta a esta cuestión no es quizá tan simple como algunos podrían creer pues en ella hay implicadas dos cuestiones de índole muy diverso: un detalle de mero rito material—sin importancia por tanto—y una cuestión—no sólo importante sino incluso fundamental—sobre el papel que juega el significado en los sacramentos. No distinguir bien entre estos dos aspectos y reducirlo todo a una simple cuestión de ceremonias podría significar que, en el fondo, no se capta el carácter **sacramental** que tiene la Eucaristía y se la reduce a un simple instrumento de la gracia que nos une a Dios independientemente de lo que significa. Ver de esta forma tan limitada y material la Eucaristía sería oponerse, no sólo a la más genuina Tradición de la Iglesia oriental y occidental sino incluso a las enseñanzas más recientes del Concilio Vaticano II que insiste en que los sacramentos son no sólo instrumentos de la gracia sino también símbolos que expresan nuestra fe (Cf. Const. Sacr. Conc., n. 59).

3. El gesto concreto de "comulgar en la mano" no es en sí mismo un gesto importante.

Los sacramentos son, en su naturaleza más íntima, símbolos con los que expresamos, vivimos y celebramos nuestra fe. Símbolos tan intensos que incluso "contienen aquello mismo que significan", es decir símbolos "eficaces". En el caso concreto de la Eucaristía su simbolismo —la sacramentalidad si se quiere emplear esta palabra sinónima que significa lo mismo que simbolismo— es múltiple, tanto por lo que contiene como por los modos con los que este contenido se significa. Por lo que contiene la Eucaristía es: fiesta, acción de gracias, anticipación escatológica del reino de Dios, participación en la muerte y resurrección de Cristo, don gratuito de Dios, etc. Y por los elementos visibles con los que estas realidades se expresan es: asamblea, mesa festiva, pan y vino, tracción del pan, canto unido a los coros de los ángeles y de los santos, etc.

De este conjunto de símbolos con que expresamos nuestra fe forma parte también el **gesto de recibir la Eucaristía**. Este gesto, a través de la historia, se ha realizado de dos formas distintas: recibiendo el pan en la mano, como lo hacía la Iglesia antigua y ahora acaba de restaurarse como posibilidad, y recibiendo el pan en la boca, como lo

estableció más tarde la práctica de los últimos siglos. En nuestro momento actual en que la Iglesia admite ambas maneras de hacer este gesto y cada uno puede escoger libremente entre estas dos formas, creemos oportuno subrayar que significativamente las dos maneras pueden expresar lo que contiene la Eucaristía. Comulgar recibiendo la Eucaristía en la mano es quizá un gesto más natural —por ello fue el gesto primitivo y sólo motivos teológicamente muy dudosos cambiaron en la Edad Media la práctica más antigua— pero comulgando en la boca, si el gesto se hace bien, se significa también la misma fe. Hay otros gestos cuyo cambio mejora realmente la celebración: así por ejemplo, como afirma el nuevo Misal promulgado por Pablo VI, “la comunión tiene mucha más plenitud, por razón de su significado, cuando se hace bajo las dos especies ya que en esta forma se manifiesta más perfectamente el signo del banquete eucarístico, se expresa más claramente la voluntad de ratificar la nueva y eterna alianza en la sangre del Señor y se ve mejor la relación que media entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el Reino del Padre” (cf. Ord. Gen. del Misal Romano, n. 240), o bien, si se quiere poner otro, ejemplo, el paso del Bautismo de infusión al Bautismo de inmersión es también importante porque este último gesto, como dice el nuevo Ritual, es “más apto para significar la muerte y resurrección de Cristo” (Cf. Ritual del bautismo de niños, Notas pastorales, n. 37). Del paso, en cambio, de la comunión en la boca a la comunión en la mano no puede afirmarse que constituya un cambio tan importante, pues **el significado sacramental** de recibir la Eucaristía se expresa de una manera suficientemente clara tanto recibiendo la Eucaristía en la mano como recibéndola en la boca. Por ello precisamente es necesario no problematizar el cambio de disciplina ahora introducido y procurar que cada persona obre con sencillez y libertad. Hay un caso únicamente —de él hablaremos más abajo— en el que ciertamente será recomendable comulgar en la mano: cuando con este gesto se facilite la comunión en el cáliz; recibir en efecto, la comunión bajo las dos especies es sin duda un gesto de la mayor importancia sacramental, y mucho más expresivo que comulgar sólo bajo la especie de pan.

4. “Recibir la Eucaristía” es un gesto sacramental

► En el apartado anterior hemos dicho que el **modo** como se realiza el gesto de recibir la Eucaristía —en la mano o en la boca— de por sí no tiene demasiada importancia. Pero con ello no queremos decir que el gesto **de recibir** el pan consagrado sea un gesto desprovisto de significado. Una cosa es, en efecto, la manera concreta de realizar este signo, otra la presencia y valoración del signo como tal.

Subrayar este extremo es importante. En algunos lugares, en efecto, se está extendiendo una práctica que compromete en parte el sacramentalismo eucarístico: nos referimos a la costumbre de tomar personal y directamente del altar el pan eucarístico, o por lo menos el cáliz, sin el servicio de un ministro que lo ofrezca (precisamente porque tomar directamente la Eucaristía empobrece el signo, por ello esta práctica ha sido explícitamente reprobada; ej. *Instructio tertia*, n. 6, c; *Notitiae* 7 (1971) 18). Que un laico —hombre o mujer— ayude al que preside a distribuir la Eucaristía es algo que está en manos del obispo (o incluso del sacerdote si así lo ha dispuesto el obispo, como es el caso de muchas diócesis españolas) (cf. Instrucción “*Inmensae Caritatis*” 1, I y II: Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa, p. 133); en cambio tomar **uno mismo** del altar el pan o el cáliz ni tan sólo el obispo puede permitirlo pues ello disminuiría el simbolismo sacramental de la Eucaristía.

La Eucaristía, en efecto, es una fiesta y en una fiesta siempre hay servidores que atienden a los invitados. Cristo mismo —el que de sí mismo dijo que no había venido a ser servido sino a servir (Cf. Mt 20,28)— ofrece su Cuerpo y su Sangre por manos de los ministros —ordenados o laicos— a los invitados a su mesa. Ir directamente al altar y coger el pan o el cáliz, más que una fiesta, parecería un “self-service”, sería expresión de una comida individualista y sólo utilitaria en la que, a lo máximo, cada uno de los comulgantes se pondría en comunión con “su Dios” prescindiendo de la Iglesia que lo invita y que lo sirve.

Otro motivo por el cual no es conveniente el gesto de tomar uno mismo la Eucaristía es porque en este caso se suprimiría la antiquísima y expresiva fórmula, ya usada por los primitivos cristianos según el testimonio del más antiguo ritual que existe (Hipólito, 235), con el que cada uno de los fieles manifiesta su fe en el misterio eucarístico en el momento de comulgar. Y aquí será bueno recordar que la fórmula “El Cuerpo de Cristo” y “La sangre de Cristo” no son fórmulas presidenciales sino simplemente ministeriales. Si un laico ayuda a distribuir la Eucaristía debe, como el obispo o el presbítero, decir a cada uno de los comulgantes esta fórmula para que, antes de comer el Cuerpo del Señor o beber su Sangre pueda el fiel profesar su fe, respondiendo el “Amén” ritual.

Los exégetas están hoy de acuerdo en afirmar que los relatos evangélicos de la multiplicación de los panes constituían ya para la comunidad primitiva que los compuso una alusión de la Eucaristía a la que estaban habituados; dicho de otra forma: cuando los evangelistas recuerdan el milagro de Jesús están pensando en la celebración de la

Eucaristía de la comunidad cristiana: las alusiones litúrgico-sacramentales del vocabulario lo hacen evidente: hay fracción del pan, acción de gracias, se habla de fragmentos y de pan roto, se recogen cuidadosamente los fragmentos que sobran... Pues bien: en este relato es Cristo mismo (según el relato de Juan), quien como en la institución de la Eucaristía, reparte el pan o bien hace que los apóstoles hagan lo propio (según el relato de los sinópticos). Así se hace también en la celebración eucarística: o el que preside reparte la Eucaristía, o él la pone en manos de otros ministros para que ellos le ayuden en la distribución. Nunca la Iglesia —ni en Oriente ni en Occidente— ha olvidado este gesto del Señor y por ello, en el banquete eucarístico, el pan y el vino eucarísticos siempre han sido **distribuidos** por algún ministro.

5. Catequesis del gesto de recibir la Eucaristía

► El gesto de recibir la Eucaristía —tanto si ésta se recibe en la mano como si se recibe en la boca— puede ser un gesto significativo y respetuoso o, por el contrario, quedar limitado a una acción banal o al menos sólo funcional y faltada de toda significación. Es importante, pues, que en aquellos lugares en los que ahora se introduzca la comunión en la mano, se aproveche a esta circunstancia para una oportuna catequesis que, a partir del rito de recibir la Eucaristía, descubra a los fieles el significado de la misma Eucaristía: alargar la mano para recibir el don sagrado debe ser signo de que **creemos** que la eucaristía es **don gratuito**; tomarla con gestos de veneración es una manera concreta de expresar la fe, el respeto y la adoración que exigen de nosotros el Cuerpo y la Sangre del Señor. Quizá la preparación a la primera Comunión de los niños sea uno de los momentos más oportunos para inculcar, a través de un rito expresivo, las mejores disposiciones con las que se debe recibir el don sagrado.

En muchos lugares la práctica de comulgar en la mano es ya habitual desde hace tiempo y por ello puede hablarse de una cierta experiencia que debería ser aprovechada en aquellos otros en los que ahora empezará a introducirse. Ahora bien, es preciso confesar que la manera como se ha realizado habitualmente la puesta en marcha de la comunión en la mano no ha resultado muchas veces excesivamente educativa de la fe. No pocos quizá de los que se han opuesto a la introducción de la comunión en la mano hubieran dejado de tener argumentos contra esta práctica, de por sí más normal que la de comulgar en la boca, si este nuevo gesto se hubiera realizado un poco mejor. Con

frecuencia, sobre todo cuando se trataba de niños, éstos tomaban —casi me atrevería a decir “arrebataban”— el pan eucarístico, sin ninguna muestra de respeto, como un objeto trivial, y lo iban comiendo mientras se dirigían nuevamente a su lugar. Esta manera de proceder no es ciertamente expresiva ni de la adoración, ni del respeto, ni de la fe de la Iglesia que ve en la Eucaristía el mismo Cuerpo del Señor. Este poco respeto no hay que atribuirlo ciertamente al hecho de tomar el pan eucarístico con la mano —no es más santa la lengua que la mano, ni menos frecuentes los pecados cometidos con la lengua que los que se realizan con las manos— sino a la poca catequesis con que se han presentado el gesto ritual de recibir la Eucaristía.

6. Una interesante catequesis antigua sobre la manera de comulgar

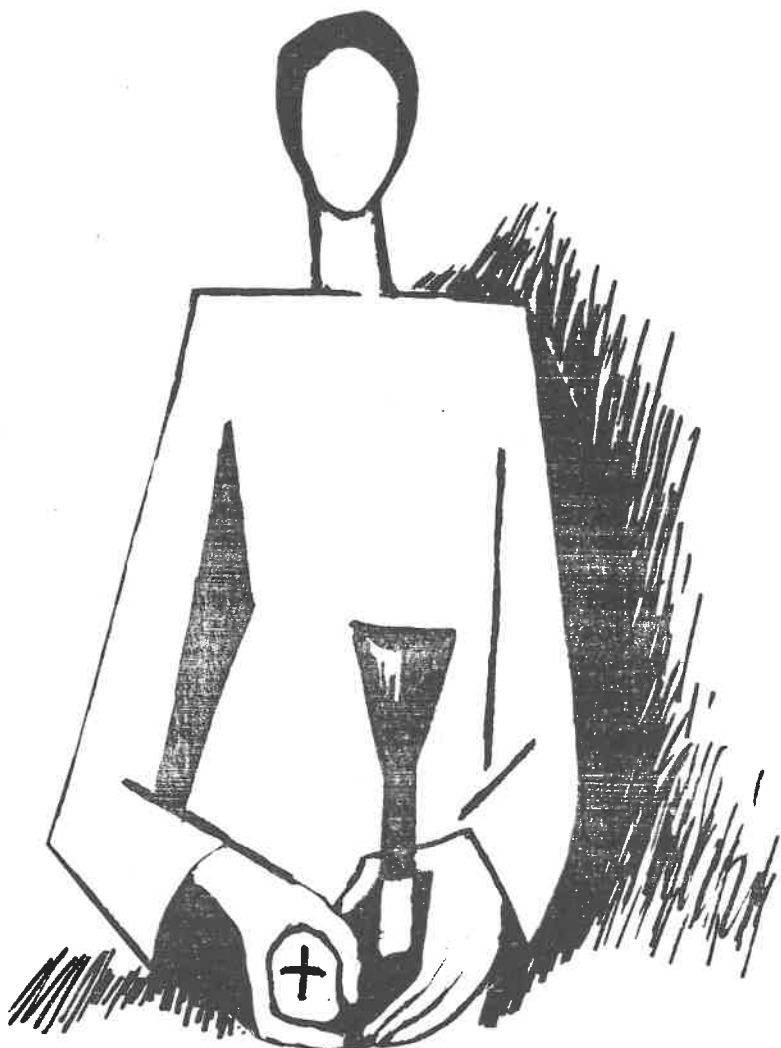
► Nos parece especialmente sugestivo reproducir aquí un fragmento de la catequesis mistagógica 5. dada por S. Cirilo de Jerusalén (386) a los recién bautizados que, junto con el Bautismo, recibían también su primera comunión. Precisamente porque se trata de uno de los textos más antiguos que hacen referencia a la manera de comulgar de los fieles.

Quando te acerques a recibir el Cuerpo del Señor, no te acerques con las palmas de las manos extendidas ni con los dedos separados, sino haciendo de tu mano izquierda como un trono para tu derecha donde se sentará el Rey. Con la cavidad de la mano recibe el Cuerpo de Cristo y responde Amén... Recibe el Cuerpo Santo con todo cuidado de no perder ninguna partícula. Porque si algo perdieres sería como si tus propios miembros fueran truncados. Porque dime: si alguno te diese unas limaduras de oro, ¿no las guardarías con toda diligencia, procurando no perder nada de ellas? ¿No procurarás, pues, con mucha más diligencia, que no se te caiga ninguna migaja de lo que es más precioso que el oro y las piedras preciosas preciosas? Luego, después de haber comulgado del Cuerpo de Cristo, acércate también al cáliz de su Sangre, no extendiendo ya las manos, sino inclinándote y en actitud de adoración y veneración diciendo “Amén” al recibir la Sangre de Cristo. Después, mientras aguardas la recitación de la oración conclusiva, da gracias a Dios, que te ha hecho digno de tan grandes misterios.

Como se ve por este texto comulgar en la mano no significaba para los antiguos cristianos menos respeto que comulgar en la boca. Lo importante es educar a los fieles y hacer los ritos litúrgicos de tal forma que expresen realmente la fe de la Iglesia.

7. La comunión en la mano puede resultar muy recomendable cuando facilita la comunión en el cáliz

► El gesto de comulgar en la mano —lo hemos dicho ya repetidamente— no es de por sí un rito más expresivo que el comulgar en la **boca**; es simplemente un gesto más natural. Pero, en cambio



comulgar en la mano puede ser motivo de introducir o hacer habitual la comunión, incluso diaria, en el cáliz. Y aquí sí que hay que decir que la cosa tiene la mayor importancia, como lo prueba el texto del misal de Pablo VI que hemos citado en el n. 3 de este artículo. Para establecer, en las comunidades religiosas, la comunión diaria en el cáliz no es

necesario —algunos aún lo creen porque al principio así estaba dispuesto— ninguna autorización especial: todas las comunidades religiosas pueden comulgar diariamente bajo las dos especies pues así lo autoriza explícitamente la Ordenación General del Misal Romano, sin exigir para ello condición alguna. (1).

Ahora bien: con la posibilidad de la comunión en la mano la comunión del cáliz puede resultar **más fácil y más significativa**. **Más fácil** porque ya no será necesario que todos los que forman la comunidad se vean obligados a comulgar de la misma manera; en efecto, recibido el pan eucarístico en la mano, quien prefiera limitarse a mojarlo en la Sangre del Señor que le presenta un segundo ministro —el acólito o una religiosa— porque beber del cáliz le repugna podrá hacerlo de esta forma; **más significativa** porque quien prefiera, por el contrario, beber del cáliz —gesto sin duda más pleno, pero que repugna a algunas personas— no estará obligado a limitarse al modo menos expresivo de la intinción sino que, prescindiendo de lo que otros hayan podido realizar, podrá beber directamente en la copa del Señor; es más: incluso si alguno quiere prescindir del cáliz, la comunidad no se verá obligada por este motivo a limitarse a la sola comunión del pan.

Lo que sí hay que procurar es que también con referencia a la comunión del cáliz el rito resulte suficientemente "sacramental", es decir "significativo": el cáliz debe ofrecerse de tal forma que aparezca también como don ofrecido por Cristo a través de su ministro —aunque se trate de un ministro extraordinario—; hay que revalorizar la fórmula con que se da y se recibe la Sangre del Señor; hay que procurar finalmente que incluso los elementos materiales en los que se pone el Cuerpo y la Sangre del Señor, sean aptas para significar el banquete abundante y esplendido del Reino: no una copa minúscula, casi insignificante, unida a un recipiente que apenas parece un plato... sino una copa visible, separada del plato o bandeja del pan sostenida por otro ministro. De este extremo habló ya el P. Bernal en nuestro último

(1) El redactado del n. 76 de la Ordenación General del Misal Romano ha sido significativamente modificado: en la primera edición se permitía la comunión diaria en el cáliz en "la misa conventual, que es una parte del Oficio cotidiano". En el nuevo redactado se dice "En la misa conventual, que es una parte del Oficio cotidiano, o en la llamada **misa de comunidad**". Como se ve la modificación ha querido no restringir esta posibilidad a las solas comunidades monásticas con obligación coro.

número de Oración de las Horas, pero sus sugerencias place repetirlas aquí. (Cfr. Oración de las Horas, enero 1976, p. 25).

8. Realización concreta del rito para que sea significativo

✠ a) Comunión del pan

▶ Casi podríamos decir que la manera concreta de comulgar en mano viene ya expuesta, de una manera bien sugestiva y pedagógica, en el texto de S. Cirilo que hemos reproducido más arriba, en el apartado n. 5. Los fieles del siglo XX pueden seguir exactamente los ritos que hacían los neófitos de Jerusalén en el s. IV, dándoles el mismo significado...

Como detalles importantes recordaríamos lo que decía ya el P. Bernal en su artículo del número de enero pasado, de Oración de las Horas: Procurar que el recipiente del pan no aparezca como un continente de bebida: una bandeja o un cestito digno siempre será más significativo que un copón, que parece un recipiente de bebida.

También tiene importancia que el mismo pan se "rompa" realmente, que no se usen, a no ser en caso de necesidad, hostias individuales, cuya presentación expresa menos bien el sentido de la Eucaristía, como lo explicaba también el P. Bernal y claramente lo significa la Ordenación del Misal Romano (n. 283).

Es importante además que el ministro diga a cada uno de los comulgantes, de forma clara y antes de depositar el pan en sus manos, la fórmula "El Cuerpo de Cristo"; esto tanto si se trata de un ministro ordinario como de un laico, pues en este caso también el ministro laico representa al Señor en esta acción. Como lo hemos notado más arriba una práctica, en cambio, bajo todos los conceptos reprochable —e incluso explícitamente prohibida— sería la de que los fieles mismos tomaran directamente del altar el pan; como ya hemos explicado este proceder empobrecería el significado de la celebración eucarística.

✠ b) Comunión del cáliz

Lo más significativo es, evidentemente, beber del mismo cáliz. Para realizarlo lo mejor es que uno de los fieles, debidamente autorizado por el obispo o por el que preside la celebración en aquellas diócesis donde el obispo ha concedido tal facultad, reciba del celebrante la comunión del pan y del vino y luego, tomando de manos del que preside el cáliz, lo presente a cada uno de los comulgantes el cáliz diciendo la correspondiente fórmula.

Si a alguna persona le resulta repugnante beber del cáliz, entonces, recibido el pan eucarístico y sosteniéndolo en su mano, puede acercarse al ministro que ofrece el cáliz y, una vez ha respondido "Amén" a la fórmula "La Sangre de Cristo", él mismo, colocando su mano izquierda bajo la derecha que sostiene el pan consagrado, puede mojar en el cáliz que le es presentado la Eucaristía del Cuerpo del Señor, sumiendo a continuación ambas especies.

9. Conclusiones

► Resumamos todas nuestras reflexiones con unas conclusiones prácticas:

- 1. El gesto de comulgar en la mano resulta más natural que el de recibir la Eucaristía en la boca, pero no es, con todo, más significativo en sí mismo, ni por ello se le debe dar excesiva importancia al cambio entre una y otra forma de comulgar. Lo único importante es que se reciba la Eucaristía de una forma respetuosa y expresiva de la fe.
- 2. Tanto si se comulga en la mano como si se comulga en la boca es muy importante que el gesto y la catequesis que lo prepara, sean objetiva y subjetivamente expresivas del don que se recibe y del respeto y adoración que merece el Cuerpo del Señor.
- 3. Es en cambio, sumamente importante, que la Eucaristía se reciba, siempre que sea posible, bajo las dos especies.
- 4. También es sacramentalmente importante que la Eucaristía sea siempre servida por un ministro —ordinario o extraordinario— y que no se suprima en ningún caso el diálogo entre el que da la Eucaristía y el que la recibe "El Cuerpo de Cristo". R/. "Amén". "La Sangre de Cristo". R/. "Amén".
- 5. La comunión en la mano es, en cambio, muy recomendable en todos aquellos casos que su introducción facilite la comunión bajo las dos especies o haga posible comulgar de la Sangre del Señor bebiendo del cáliz en lugar de limitarse a la simple intinción.
- 6. Finalmente es también importante que los recipientes donde se colocan el Cuerpo y la Sangre del Señor sean suficientemente grandes, y siempre bien separados el uno del otro: que aparezcan claramente como algo que contiene una comida y bebida, pues ello facilita la visión Eucarística en su vertiente sacramental o significativa.